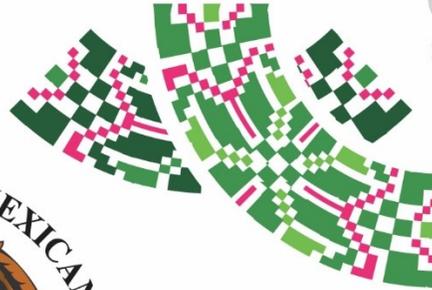


AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MARTES 27 DE MAYO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
03 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

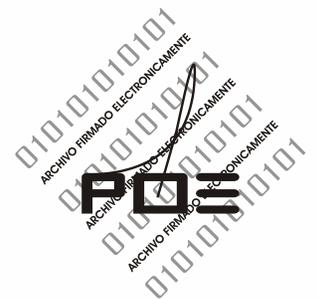
ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Título:

Convocatoria a Licitación Pública Estatal No. MMA/DDSM/RS/LPE002-2025.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 © 2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

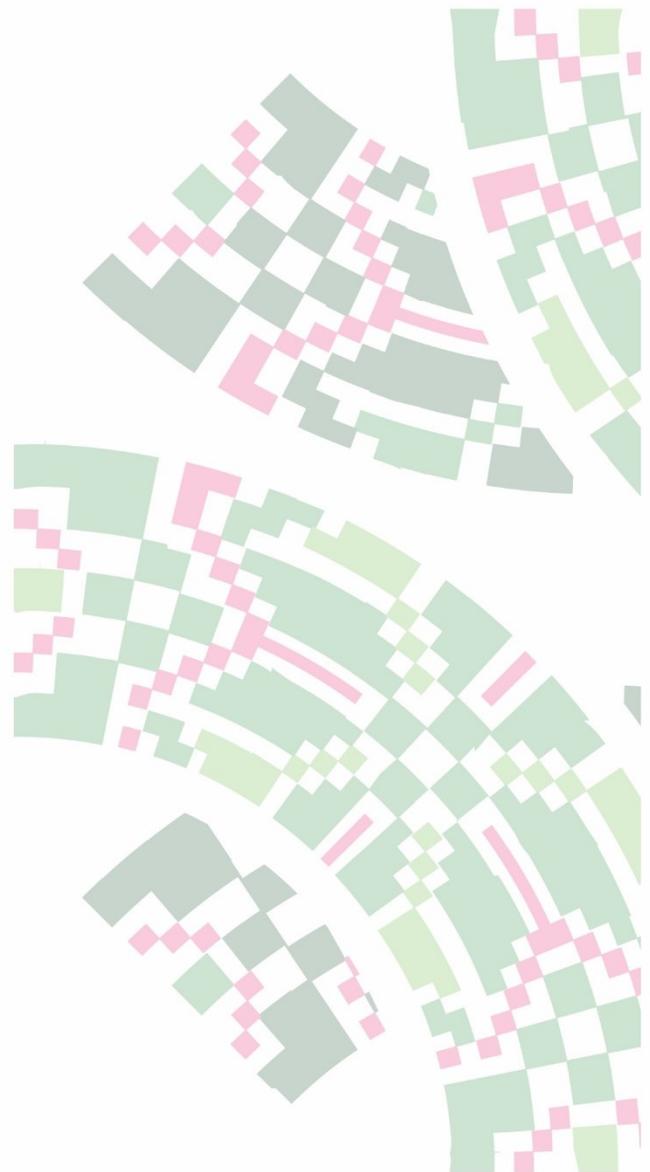
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. Dirección de Desarrollo Social Municipal

CONVOCATORIA.

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1ro. Fracción V, 2° Fracción III, 5°, 7°, 22 Fracción I, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal para EL ARRENDAMIENTO DE LOTE DE MAQUINARIA PARA MANIOBRAS DE OPERACIÓN DENTRO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL:

NUMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS.	FALLO
MMA/DDSM/RS/LPE002-2025.	\$3,500.00	30 DE MAYO DE 2025.	30 DE MAYO 2025 11:00 HRS.	5 JUNIO DE 2025 11:00 HRS.	6 JUNIO DE 2025 10:00 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO
1	RETROEXCAVADORA.- EXCAVACIÓN PROFUNDA, CARGA DE MATERIAL.	EQUIPO	1	206 DÍAS NATURALES
2	BULLDOZER.- TRACTOR DE ORUGAS CON HOJA TOPADORA.	EQUIPO	1	206 DÍAS NATURALES
3	CARGADOR FRONTAL DE NEUMÁTICOS.- CARGA, ACARREO Y MANEJO DE MATERIALES Y DESECHOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO.	EQUIPO	1	206 DÍAS NATURALES
4	CAMIÓN DE VOLTEO DE CARGA PESADA.- TRANSPORTE DE MATERIAL.	EQUIPO	1	206 DÍAS NATURALES
5	CAMIÓN CISTERNA PIPA PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Ó AGUA PARA RIEGO BOMBEO DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS EN RELLENO SANITARIO.	EQUIPO	1	206 DÍAS NATURALES

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta: en la Dirección de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Hidalgo #301 Nte, Colonia Ferrocarrilera, C.P. 78710, de lunes a viernes; de 09:00 a 14:00 horas
- La forma del pago de las bases es en depósito bancario en BBVA MEXICO, S.A DE C.V., Cuenta: 0122249618,
- La procedencia de recursos: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
- Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la Dirección de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Hidalgo #301 Nte, Colonia Ferrocarrilera, C.P. 78710, Matehuala, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega de la maquinaria: en el Relleno Sanitario Municipal. Del Municipio de Matehuala, S.L.P.
- Las condiciones de pago: Se realizará el pago mediante presentación de estimaciones mensuales.
- No se otorgará anticipo
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.
- No podrán participar las personas que hayan sido sancionadas por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente.

MATEHUALA, S.L.P., A 27 DE MAYO DE 2025.

LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.
(Rúbrica)